



VI Regata William Martin , el legado inglés



Vela Clase Crucero

Sistema de Compensación ORC

CLUB DEPORTIVO NAUTICO PUNTA UMBRIA

Fecha: 28 de octubre de 2023

Prólogo

El pasado 30 de Abril de 2023, se conmemoró el 80 º Aniversario de la llegada a la playa de La Bota del cadáver de William Martin, más conocido internacionalmente como “El Hombre que nunca existió”. Lejos de ser un hecho histórico conocido por la mayoría, la figura del Mayor William Martin, la operación militar Mincemeat, y otras cuestiones como que contiene realmente la sepultura número 46, galería 14 del Sector San Marcos del Cementerio de Huelva, son cuestiones abiertas que siguen envueltas en el misterio y cuya intriga crece con el paso de los años. Recordar la Historia y nuestro pasado, es un ejercicio sano que nos permite saber de dónde venimos y qué importancia tiene ese pasado que en cierta manera determina nuestro presente. Este es el caso de William Martin y su misteriosa aparición en las playas de Punta Umbría en la mañana del 30 de abril de 1943. Vestido con atuendo militar, con grado Mayor de la Royal Navy británica, su aparición en la playa onubense, en pleno contexto histórico de la II Guerra Mundial, formaba parte de toda una estratagema ideada por la Inteligencia Británica, para engañar y despistar a Hitler en la contienda bélica más importante del siglo XX. Un juego de espías y contraespías, una autopsia de difícil credibilidad, un posible robo del cadáver, y lo más importante y verdadero objetivo de la misión...que el Abwehr, la inteligencia militar alemana, creyera verosímil la autenticidad de los documentos falsos que portaba el Mayor Martin. Lo que sigue, ya es Historia.

Hitler ordena movilizar y reforzar las defensas del Peloponeso y Cerdeña, dejando desguarnecida la Isla de Sicilia, como posible desembarco de las tropas aliadas desde el Norte de África. El resultado, miles de vidas salvadas de soldados aliados y alemanes, ya que el desembarco aliado se llevaría a cabo por Sicilia. Normandía, pocos meses después, sería la puntilla final de la debacle germana. Todo esto me parece razón suficiente para volver, aunque sea de reojo, a recordar nuestro pasado.

La VI edición de la Regata William Martin, organizada conjuntamente por el Club Deportivo Náutico de Punta Umbría, y la Asociación Major William Martin, quiere ser un puente entre ese pasado misterioso y cargado de intriga, y el presente de una sociedad moderna capaz de aprender lo bueno y positivo de su historia.

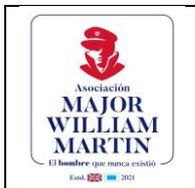
La regata pretende recordar, y recorrer el pasado, haciéndolo presente a través de la Cultura y del Deporte, valores que merece la pena potenciar como señas de identidad de una sociedad moderna que mira el futuro con esperanza.

*La Cultura, gracias a la intervención en el día de la presentación de la regata, de importantes investigadores sobre el tema, como han sido en ediciones anteriores Enrique Nielsen, José María Segovia, Jesús Copeiro, Carlos Troncoso e Isabel Naylor. Para la edición de este año, contaremos con el afamado poeta y máximo exponente de la literatura onubense, **Juan Cobos Wilkins**.*

Y el Deporte, ya que como es habitual, las pruebas en el agua se desarrollarán en las mismas coordenadas donde el Seraph, transportó y abandonó el cuerpo sin vida del Mayor William Martin, o quizás del vagabundo galés Glyndwr Michael, como indica la versión oficial, o quizás del marinero John Melville, muerto accidentalmente en el hundimiento del portaaviones británico Dasher, o quizás

Quizás, la única verdad de este asunto, se encuentra en el brillo de las pupilas de los ojos de Pam, la supuesta y misteriosa novia de William Martin, cuya foto apareció junto al cadáver, en el interior de un maletín atado para siempre a su muñeca, atada para siempre al enigma y al misterio de esta impresionante Historia...

Leopoldo Ignacio Sánchez Pallarés.
Presidente de la Asociación Major William Martin.



VI Regata William Martin , el legado inglés



Juan Cobos Wilkins, nacido en Riotinto (Huelva), de donde es Hijo Predilecto, ha sido director de la Fundación Juan Ramón Jiménez, de la colección poética que lleva el nombre de dicho Premio Nobel y de la



revista de literatura ConDatos de Niebla, también codirigió el Aula de Poesía de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y la colección de poesía Pliegos de Mineral. Durante años ha ejercido la crítica literaria y teatral en diversos medios especializados, El País -Babelia- Revista de Libros, Turia, Mercurio... y ha sido guionista del famoso programa El loco de la colina. Traducido a

varios idiomas e incluido en numerosas antologías y estudios de literatura contemporánea, ha sido galardonado, entre otros, con los siguientes premios: Premio Andalucía de la Crítica; Gil de Biedma, de poesía; Ciudad de Torrevieja, de poesía; Premio Internacional Emilio Castelar a la Defensa de las Libertades, en la categoría de Cultura; Premio NH, de relatos; Ciudad de Huelva, de relatos; Instituto de Cinematografía y Artes Visuales, de Guiones Cinematográficos; El Público, de novela; Ciudad de Torrevieja, de novela; Uva Literaria de las 12 Uvas de la Cadena SER, Premio Encuentro Escritores Verdes, Botón de Oro y Nácar de la Cultura, Premio Ciudad Priego de Córdoba a la Trayectoria Literaria. Juan Cobos Wilkins ha sido distinguido por la ciudad de Huelva con la Medalla de las Letras.

El corazón de la Tierra es el título de su primera novela, seguida por millares de lectores, continuamente reeditada y llevada al cine por Antonio Cuadri, Premio a la Mejor Película en el Festival de Cine Latino de Los Ángeles y nominada en varias categorías a los Goya. Su segunda novela, Mientras tuvimos alas, obtuvo el premio de El Público como mejor novela de 2004, y El mar invisible fue la finalista del Premio Ciudad de Torrevieja en 2007, y en 2015 publicó Pan y cielo. En 2020 vuelve a reeditarse El corazón de la Tierra, enriquecida con prólogo y epílogo del autor.

Cobos Wilkins también ha publicado relatos, recogidos en los volúmenes Siete parejas y un solitario, La soledad del azar, Sombras del cielo y Luchino Visconti pasea por Riotinto seguido de Siete relámpagos sobre los círculos del infierno. Es autor del libro de investigación La Huelva británica, de la biografía Álbum de Federico García Lorca (edición especial conmemorativa del centenario del poeta), y de piezas teatrales recopiladas en el libro Mysterium. Su obra poética suma, entre otros, los siguientes libros: Espejo de príncipes rebeldes, Llama de clausura, Escritura o Paraíso, Biografía impura, Para qué la poesía, El mundo se derrumba y tú escribes poemas, Matar poetas, Los no amados y las antologías Donde los ángeles se suicidan, La imaginación pervertida, A un dios desconocido y Huella en las hojas.

ANUNCIO DE REGATA

La VI Regata William Martín, el legado inglés, se celebrará en aguas de Punta Umbría, el 28 de octubre de 2023. Organizada por el Club Deportivo Náutico de Punta Umbría y es una regata abierta para la clase CRUCEROS monocascos con y sin certificado de medición ORC.

1. REGLAS

1.1. La Regata se regirá por:

- a) *Las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2021-2024 (RRV).*
- b) *El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor y sus anexos.*
- c) *El Reglamento del Sistema ORC y las Reglas IMS de medición, habitabilidad y equipo en vigor*
- d) *Las Reglas Especiales de World Sailing para regatas en Alta Mar Categoría 4.*
- e) *Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.*
- f) *La RRV 90.3(e) es de aplicación, salvo que la expresión "24 horas" se sustituye por "30 minutos"*
- g) *En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no es motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a)*
- h) *[NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.*

2. PUBLICIDAD [NP][DP]

2.1 La exhibición de publicidad sobre una embarcación o equipo personal se hará de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a esta reglamentación.

2.2 Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de WS.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 La regata es abierta para todos los barcos monotipos de la clase crucero ORC que:

- 3.1.1 Todos los tripulantes españoles, con residencia legal en España o que compitan adscritos a un Club español estarán en posesión de la licencia federativa habilitada RFEV. Otros regatistas deberán tener un seguro de accidente con cobertura para participación en regata.
- 3.1.2 Este en posesión del Certificado de Medición de Rating del Offshore Rating Congress (ORC) para el año en curso.
- 3.1.3 Si un barco carece de Certificado de Medición ORC, éste podrá ser estimado conforme al punto 5.4 de este AR.
- 3.1.4 No se tendrán en cuenta los Certificados de Medición que no estén incluidos en el archivo que publica la ORC para España. A estos efectos se considerará que la embarcación carece de Certificado de Medición.
- 3.1.5 Será responsabilidad del armador, o responsable, de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 3.1.6 Para esta regata es válida la licencia de Tripulante de Crucero.

4. INSCRIPCIONES y REGISTRO

- a. **Inscripciones:** Los barcos elegibles pueden realizar su inscripción a través de la página web [VI Regata William Martin, el legado inglés. 28 de octubre de 2023 – RegataCrucero](#) debiendo cumplir con todos los requisitos que en el mismo se soliciten para su validación. Tendrán que adjuntar todos los documentos que se le requerirán en el acto de Registro.
- b. **Derechos de inscripción** serán: 10€ por tripulante, los tripulantes con licencia juvenil/infantil están exentos del pago. El pago se abonará únicamente por transferencia bancaria antes de la fecha límite en el siguiente nº de cuenta:

BANCO SANTANDER
ES65 0049 4439 59 2810004241
Beneficiario: CDN Punta Umbría
Concepto: Regata WMartin + nombre del barco.

- c. El **plazo de inscripción** finaliza el jueves 26 de octubre a las 22 horas.
- d. **Registro:** El registro se realizará totalmente online a través de la web de la regata: [VI Regata William Martin, el legado inglés. 28 de octubre de 2023 – RegataCrucero](#). Una vez recibida toda la documentación y revisada, el oficial de regatas publicará una lista de inscritos, una vez finalizado el tiempo límite de inscripción. Las embarcaciones que aparezcan en dicha lista estarán inscritas, y su inscripción estará confirmada.
- e. Junto con el formulario de registro se solicitará la presentación de los siguientes documentos:
- a) *Certificado válido de Medición ORC del año en curso.*
 - b) *Recibo del pago del Seguro de la embarcación en vigor, que cubra responsabilidad civil.*
 - c) *Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista habilitada por la RFEV para el año en curso*
 - d) *Embarcaciones de Clubes extranjeros: En caso de regatistas extranjeros, Seguro de RC y Accidente, traducido legalmente al castellano, por una cuantía mínima de 1.000.000 €*
 - e) *En caso de exhibir publicidad, autorización de la RFEV para exhibir publicidad.*
 - f) *Lista de Seguridad Categoría 4 debidamente rellena y firmada*
 - g) *Relación de Tripulantes con DNI y talla de camiseta.*
 - h) *Número de teléfono de contacto en tierra, incluyendo nombre, dirección y persona de contacto.*
 - i) *Aceptación de Responsabilidad, debidamente rellena y firmada.*

5. CLASIFICACIÓN. CLASES y AGRUPACIÓN DE CLASES.

- 5.1 Se establecerá una **Clase ORC** para barcos con certificado ORC 2023 que se dividirá en clases, de acuerdo Regla 201 del RTC, como figura en la tabla siguiente:

| Clase | CDL |
|-------|------------------------|
| 0 | De 18 >=CDL > 14,50 |
| 1 | de 14,50 >=CDL >11,60 |
| 2 | de 11,60 >=CDL > 10,00 |
| 3 | de 10,00 >=CDL >8,80 |
| 4 | de 8,80 >=CDL >7,50 |
| 5 | 7,50 >=CDL |

- 5.2 Cada embarcación clasificará en su Clase de acuerdo con la tabla anterior, excepto que si no existen un mínimo de tres (3) embarcaciones de una Clase, estas se agruparán en otra a criterio del Comité de Regata.
- 5.3 En la Clase ORC 5, se establecerá una subdivisión "Corinthian" para aquellas embarcaciones con CDL <=6,49.
- 5.4 Los barcos que no tengan certificado de medición ORC válido, el Comité de Regatas les estimará un rating y la embarcación será **penalizada con un 25% en su tiempo real**, el cual no será motivo de protesta, ni de reclamación alguna.
- 5.5 Se publicará Clasificación General Conjunta que determinará el vencedor absoluto de la prueba y una Clasificación General por cada clase establecida.

6 PROGRAMA GENERAL Y PLAZOS DEL EVENTO

6.1 El programa del evento y sus plazos es el siguiente:

| Fecha | Hora | Actividad / Acto |
|---------------|--------------|---|
| 24 de octubre | 19:30 | Presentación de la Regata en Patio Principal Ayuntamiento de Huelva |
| 26 de octubre | 22:00 | Fin plazo de inscripción |
| 28 de octubre | 10:30-11:00 | Registro, |
| | 11:00 | Reunión de patrones. |
| | 13:00 | Señal atención 1ª prueba. |
| | Al finalizar | Comida Marinera, sorteo de vales y regalos entre los asistentes |
| 3 noviembre | 19:00 | Entrega de Trofeos en casa Colón Salón Chimeneas |

7 LOS RECORRIDOS. INSTRUCCIONES DE REGATAS

- 7.1 Los recorridos programados serán los siguientes, con los detalles que se describirán en las IR.
- Día 28: 1 "costera" ó 1 "barlovento-sotavento", sólo si fuera imposible realizar la costera, esta decisión será a criterio del Comité de Regatas y no podrá ser objeto de reclamación alguna.
- 7.2 Hay programadas 1 prueba, la cual se deberá completar para que el evento sea válido.
- 7.3 La salida será conjunta para todas las clases y grupos. Todos desarrollaran el mismo recorrido.
- 7.4 Las instrucciones de regatas y cualquier otro documento que rija la competición estarán disponibles desde el primer día de registro a la hora de apertura de la oficina de regata, en la web de la regata:

[VI Regata William Martín, el legado inglés. 28 de octubre de 2023 – RegataCrucero.](#)

8 INSPECCIONES Y MEDICIONES [DP]

- 8.1 Se efectuarán controles de seguridad y medición antes y /o después de la regata

9 SISTEMA DE COMPENSACIÓN. PUNTUACIÓN

- 9.1 Se aplicará el Sistema de Compensación y Clasificación ORC conforme se define en la Regla 204 del RTC en vigor.
- 9.2 La puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos. No habrá descartes.

10 AMARRES. RESTRICCIONES DE VARADO

- 10.1 El CDNPU ofrece servicio de amarre gratuito a las embarcaciones participantes, en función de la disponibilidad del club, bajo las siguientes condiciones:
- 10.1.1 En todos los casos deberán indicar la reserva de amarre en el formulario de inscripción, con indicación de la fecha de llegada y salida.

- 10.2 El Club organizador se reserva el derecho de amarrar las embarcaciones en los puestos de atraque que considere oportuno y por riguroso orden de inscripción, **la disponibilidad de atraques en muy reducida.**
- 10.3 [NP][DP] Los barcos no podrán ser sacados a tierra durante los días de regata excepto con y de acuerdo con las condiciones de una autorización previa del Comité de Regata.
- 10.4 **En todo caso habrá que contactar con el vocal de vela del club para su gestión.**

11 EQUIPOS DE BUCEO Y PANTALLAS PLÁSTICAS [NP][DP]

- 11.1 No se usarán aparatos de respiración subacuática, piscinas de plástico o sus equivalentes alrededor de los barcos entre la señal de preparación de la primera prueba y el final de la regata.

12 COMUNICACIONES POR RADIO O MÓVIL [DP]

Excepto en caso de emergencia, un barco no hará ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos mientras esté en regata.

13 PREMIOS

- 13.1 A efectos de cómputo para trofeos, se considerará “inscrito” aquél participante que haya cumplido íntegramente con los procedimientos de Inscripción y Registro del apartado 4, incluyendo los derechos de inscripción. Habrá polo conmemorativo, bermudas y camisetas, para todos los inscritos. Obsequios varios como Set de ginebra Martes Santo, sorteo de vales de varada y otros regalos proporcionados por nuestros varaderos colaboradores y demás patrocinadores. Se recomienda indicar la talla en las hoja de inscripción.
- 13.2 Se entregará trofeos a los tres primeros clasificados de cada clase o agrupación de clases que resultase de aplicar el apartado 5 de este AR y trofeo de vencedor absoluto al primero de la clasificación general conjunta.

14 RESPONSABILIDAD

- 14.1 Todos los participantes en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 14.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo vinculado a la organización de la Regata rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones, molestias o muerte que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regatas.
- 14.3 Se recuerda la Regla Fundamental 3, “Decisión de Regatear” de la Parte I del RRV, que establece:

“Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata”.

15 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

- 15.1 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.
- 15.2 Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.
- 15.3 Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

16 DERECHOS DE IMAGEN [NP][DP]

Los participantes Autorizan a la Organización para el uso y distribución de las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento de forma completamente gratuita.

17 ACTOS SOCIALES. INVITACIONES

Todos los tripulantes, debidamente registrados con su documentación en regla, están invitados a los actos sociales del evento, Presentación de la regata y comida marinera, según punto 6.1 de éste AR.

18 CONTACTOS ORGANIZACIÓN

- **Vocal de Vela: Manuel David Carranza González** **670632720**
(Coordinador seguridad, responsable Club Organizador, atraques)
- **Oficial de Regata / Jueces: José Ramón Quilón** **629570872**
- **Responsable Web /Certificados de Medición: Julio Quiles** **654306395**